

# El Concello cerró 2005 dando plácet a 4 planes urbanísticos

El acuerdo evitó que varios proyectos perdieran edificabilidad

K.A. ■ LUGO

■ El gobierno local aprobó el sábado cuatro planes urbanísticos, apurando el plazo límite dado por la ley del suelo para sacar adelante proyectos de compensación tramitados de acuerdo a la legislación anterior, que permitía mayores volúmenes de edificabilidad.

El concejal de Urbanismo, José Ramón Gómez Besteiro, presentó ayer los acuerdos tomados en la junta de gobierno extraordinaria del día de fin de año, en la que, entre otros, se aprobó un plan que afecta a la Rúa Bidueiro y que supondrá la apertura de un nuevo vial de enlace entre el hospital Xeral y la Avenida das Américas.

El proyecto, indicó Gómez Besteiro, conllevará también la consolidación de zonas verdes y el cierre de traseras de varios edificios.

La junta de gobierno aprobó, igualmente, el plan de la unidad S-2, en Montirón, que supondrá la construcción de un vial de veintidós metros entre Virxe da Esperanza y Rof Codina.

El proyecto deparará la unión entre Montirón y la urbanización proyectada en Sanfiz y, por tanto, conllevará el cierre de la ciudad por esa zona.

En la reunión del sábado también se aprobó el plan de compensación de las cuestas del Parque, que ha tenido una larga tramitación y cuyo diseño se cerró hace unos meses tras un convenio entre el gobierno local y la promotora por el que se rebajó el volumen de edificabilidad previsto inicialmente en el plan general en vigor, señaló ayer el concejal delegado de Urbanismo.

Gómez Besteiro resaltó el interés del último plan de compensación aprobado en la reunión del día 31, que afecta a te-



Un plan permitirá unir Mar Cantábrico y Ángelo Colocci

rrenos próximos a los depósitos del agua en A Piringalla.

Se trata de un plan que afecta a los solares comprendidos en la denominada N-11 y cuyo interés reside, según el edil, en que va a permitir prolongar el paseo central y unir las calles Ángelo Colocci y Mar Cantábrico.

Los acuerdos dan validez legal a los proyectos urbanísticos, pero los promotores no quedan sometidos a plazos cerrados para poner en marcha las obras.

Gómez Besteiro indicó que la decisión del gobierno local supone únicamente dar validez a proyectos que fueron presentados en tiempo y plazo y debían ser aprobados antes del nuevo año para no verse afectados por la ley del suelo.

El concejal de Urbanismo reiteró que una vez liquidados todos los proyectos urbanísticos pendientes, ahora será el momento de abordar la aprobación inicial del nuevo plan de urbanismo de Lugo (PXOM).